

La comunicación de los datos científicos abiertos en Humanidades

The communication of open scientific data in Humanities

Elida Elizondo

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: elidacee@gmail.com

Juan Pablo Gorostiaga

Escuela de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: juanpgorostiaga@gmail.com

Romina Flores

Biblioteca. Facultad de Lenguas. Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: rominaflo@gmail.com

Resumen

En Argentina en el año 2013 se promulgó la Ley 26.899 de Repositorios Institucionales Digitales de Acceso Abierto (AA) promoviendo de esta manera, la igualdad al acceso de la información científica incluidos sus datos. En consonancia con ello, las políticas de AA a la producción científica en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) fueron aprobadas al finalizar el año 2017 como un impulso claro y firme en la publicación de la ciencia.

La incertidumbre actual, acerca de la gestión de datos científicos ha despertado la iniciativa en realización de diversos estudios enfocados en dar respuesta a interrogantes sobre esta práctica. Así es como se inicia un trayecto de concientización dentro de la comunidad científica para compartir no sólo los resultados de las investigaciones, sino aquellos datos producidos en ella, tan necesarios para el avance de la ciencia.

El trabajo realizado comprende una descripción de la estructura institucional que respalda la iniciativa. Los aportes obtenidos de entrevistas y encuestas realizadas a referentes del acceso abierto e investigadores de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, permite lograr un acercamiento a la información sobre el grado de conocimiento que algunos trabajadores de la ciencia poseen el AA a datos.

Se evidencia un trabajo operativo y de promoción importante realizado desde la Oficina del Conocimiento Abierto (OCA) de la UNC y la existencia de una comunidad partidaria a la iniciativa de compartir datos bajo la condición de una adecuada administración de ellos, y por otro lado, la ausencia de políticas específicas de publicación de datos científicos que genera cierta vacilación al momento de publicar.

Palabras Claves: Acceso Abierto; Publicaciones científicas; Humanidades; Datos científicos abiertos; Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba, Argentina

Abstracts

In Argentina in 2013, Law 26,899 of Open Institutional Digital Repositories (AA) was promulgated, thus promoting equal access to scientific information including its data. In line with this, the Universidad Nacional de Córdoba (UNC) approved at the end of 2017, the policies of open access to the scientific production of said institution.

The current uncertainty, regarding the management of these scientific data, has prompted several studies focused on answering questions about this practice. This is how an awareness journey begins within the scientific community to share not only the results of research, but also the data produced in them, so necessary for the advancement of science.

A description of the institutional structure that supports the initiative is made. The contributions obtained from interviews and surveys carried out regarding open access references and

researchers from the Facultad de Filosofía y Humanidades of the UNC, which allows information about the degree of knowledge that some science workers have of the AA to data.

The promotional work carried out by the Oficina del Conocimiento (OCA) of the UNC and the existence of a community in favor of the initiative to share data under the condition of proper administration of them, and on the other hand, the absence of Specific policies for publishing scientific data that generate some hesitation at the time of publication.

Keywords: Open access; Scientific Publications; Humanities; Open scientific data; Universidad Nacional de Córdoba; Córdoba Argentina

Cita sugerida: Elizondo, E., Gorostiaga, J.P., Flores, R. (2020). La comunicación de los datos científicos abiertos en Humanidades. *Revista Prefacio*, 4(4), 31-40



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Introducción

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) fue pionera en educación superior, siendo la primera universidad creada en la República Argentina en el año 1613 bajo el sistema de enseñanza libre y gratuita. Ha tenido durante su larga vida, una actuación destacada formando parte siempre de aquellas acciones de vanguardia, que hacen de ella una institución reconocida dentro del ámbito académico y a nivel mundial.

En instancias de las nuevas formas de comunicar la ciencia, la UNC ha enfrentado una vez más este desafío, creando su Repositorio Digital Universitario (RDU), dando respuesta a la Ley de Repositorios Institucionales Digitales N°26.899 de la República Argentina y fortaleciendo su Portal de Revistas Científicas de acceso abierto (AA), pertenecientes a cada una de las unidades académicas que conforman esta alta casa de estudios.

En apoyo a ello, en el año 2014 se constituyó la Oficina del Conocimiento Abierto, la cual “apuesta a que la ciencia participe en nuevos modelos para el intercambio del saber, a partir de la promoción de una cultura solida-

ria e inclusiva de Acceso Abierto en la Universidad Nacional de Córdoba” (OCA). A partir de este suceso, comienza en la UNC una proyección intensiva sobre la iniciativa del AA a cargo de un equipo de trabajo liderado por la Lic. Alejandra Nardi, actual directora de la OCA.

Ante este escenario y acompañando los avances del AA, en el año 2017 por Resolución del Honorable Consejo Superior de la UNC se aprobaron las políticas para la implementación de dicho movimiento, incluyendo dentro de ella la publicación de los datos, producto de investigaciones realizadas.

Estos cambios sustanciales propios de nuevas modalidades de trabajo, consecuentemente modifican la conducta de los científicos, debiendo iniciar en la actualidad un camino inexplorado pero ciertamente necesario para democratizar de esta manera el conocimiento.

Legislación sobre AA

Ley de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto N° 26.899

La Argentina en el año 2013, fue una de las

pioneras en contar con una legislación propia sobre AA, y conforme a esa Ley 26.899 se establece en su art. 1º, que aquellos organismos e instituciones públicas que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) en este país, y que son receptoras de financiamiento:

“...deberán desarrollar repositorios digitales institucionales de acceso abierto, propios o compartidos, en los que se depositará la producción científico-tecnológica resultante del trabajo, formación y/o proyectos, financiados total o parcialmente con fondos públicos, de sus investigadores, tecnólogos, docentes, becarios de posdoctorado y estudiantes de maestría y doctorado. Esta producción científico-tecnológica abarca al conjunto de documentos (artículos de revistas, trabajos técnico-científicos, tesis académicas, entre otros), que sean resultado de la realización de actividades de investigación”. Ley N° 26.899, 2013)

Por otra parte dentro de la normativa se reconoce la necesidad de establecer políticas sobre AA a los datos primarios utilizando como medios repositorios institucionales digitales o portales de las mismas características. Incluye la ley en su art. 2 la necesaria gestión y preservación de los datos a largo plazo.

En este sentido aquellos hacedores de trabajo de investigación, llámense docentes, becarios, estudiantes y que reciban aportes de los fondos públicos deberán cumplir con el depósito de la investigación o copia de la misma, cuya particularidad responsa a un procesos de aprobación mediante autoridades de los repositorios digitales. Los plazos establecidos para ello no deben ser mayor a seis (6) meses desde la fecha de su publicación oficial o aprobación. en el caso de los datos primarios de investigación, la fecha máxima de publicación no podrá superar a los cinco (5) años contados desde su recolección.

Un punto a destacar de esta normativa radica en los términos del incumplimiento de

las disposiciones, lo cual podría traer como consecuencia dificultades a los investigadores involucrados para los futuros financiamientos.

Sistema Nacional de Repositorios Digitales
Desde la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se toma la iniciativa junto al Consejo Interinstitucional de Ciencia y tecnología de conformar el Sistema de Repositorios Digitales (SNRD). El mismo se materializa a través de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología en el año 2011 y cuenta como objetivo conformar una red interoperable de repositorios digitales en ciencia y tecnología, a partir del establecimiento de políticas, estándares y protocolos comunes a todos los integrantes del Sistema (SNRD)

En la actualidad, según registros en su sitio web el sistema está conformado por 43 instituciones, por ende 43 repositorios que aportan al sistema un total de 301.712 publicaciones en AA.

Dentro de este grupo, la UNC se integra al Sistema Nacional cumpliendo con lo dispuesto por la Ley Nacional 26.899 del año 2013 (Ley de Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto) con el Repositorio Digital Universitario (RDU) que data desde el año 2012. Un espacio destinado a almacenar, organizar y preservar la producción científica, académica y cultural digital producida por los integrantes de la UNC otorgando total AA y amplia visibilidad.

El Portal de Revistas de la UNC también ocupa un lugar preponderante dentro de esta modalidad de acceso a la ciencia, y reúne en el mismo a las publicaciones digitales científicas de todas las unidades académicas, contando en la actualidad con un total de 80 revistas científicas en AA. Sus contenidos son de carácter científico, académico, cultural y de divulgación.

Oficina del Conocimiento Abierto

Finalmente y como un respaldo real a las prácticas de AA, se inaugura en el año 2014 La Oficina del Conocimiento Abierto (OCA), pionera en Latinoamérica, la cual centra su objetivo en promover el AA como una certera modalidad de compartir la ciencia en la UNC y el mundo.

Esta Oficina se compone de nodos de trabajo, ubicados en las bibliotecas de cada Facultad y en distintas unidades de la UNC, y a través de ellas los investigadores de cada unidad académica, pueden publicar su producción intelectual y recibir de los responsables del nodo, asesoramiento para gestionar sus producciones y promocionar el acceso abierto. En este sentido la OCA proporciona documentación didáctica en su sitio web que resulta de suma utilidad para estos interesados, tales como documentos informativos sobre propiedad intelectual, licencias, guías para investigadores, información para autores y editores, etc.

La OCA tiene a su cargo la administración del RDU y el portal de revistas de la UNC y con una mirada extensionista e inclusiva ha establecido vínculos con otras instituciones externas a esta Universidad otorgando la posibilidad de publicar dentro del RDU y el Portal de revistas. Actualmente son 12 las instituciones incorporadas, las cuales se mencionan a continuación: Asociación de Historia Oral Argentina, Sociedad Argentina de Botánica, Asociación de Profesores de Física de la Argentina, Unión Matemática Argentina, Academia Nacional de Ciencias, Instituto de la Empresa de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Asociación Civil Red Pymes del Mercosur, Asociación de Universidades del Grupo Montevideo. Comité Académico de Procesos Cooperativos e Iniciativas Económicas Asociativas, Instituto de Botánica Darwinion, Escuela de Perfeccionamiento de Investigación Operativa, Sociedad Argentina de Estadística y Asociación Argentina de Anatomía Clínica.

Marco Metodológico

El trabajo de campo desarrollado tuvo su correlato con los objetivos iniciales planteados, y se logró mediante la realización de encuestas por medio de la herramienta Formularios de Google Drive a investigadores que tenían radicado su proyecto de investigación en el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH), durante los dos últimos periodos convocados por la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT), 2014-2015 y 2016-2017. A través de ella se pudo obtener información demográfica respecto a la población de investigadores en primera instancia y en un segundo plano, se indaga sobre el conocimiento y la percepción de los mismos respecto a esta modalidad de comunicar de la ciencia.

Por otra parte se llevó a cabo una revisión bibliográfica en cuanto al Sistema Nacional de Repositorios, constatando que la UNC ocupa un lugar importante en el orden de desarrollo de los mismos, y sobre todo en el avance de publicación de datos, concretado en el año 2019 con la primera publicación de data set en el repositorio de la UNC.

La entrevista realizada con la referente del AA en la UNC, Directora de la OCA, reflejó grandes avances en términos de tiempos reducidos, lo cual representa un destacado trabajo en el que puesto el esfuerzo esta oficina no sólo en la implementación y seguimiento del RDU y Portal de Revistas, sino en la promoción del AA dentro y fuera de la Universidad.

Resultados

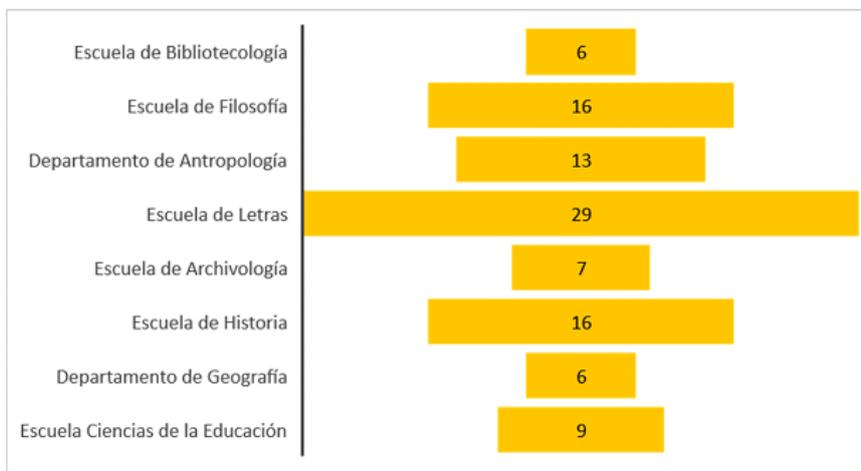
De acuerdo a lo mencionado en el apartado de Metodología, en una primera etapa de las encuestas realizadas, las mismas estuvieron destinadas a obtener información demográfica de los investigadores que han radicado sus proyectos en el CIFYH.

La población se redujo a una muestra de 100 investigadores, obteniendo respuesta de 78 en total de las Escuelas que conforman esta

Facultad: Antropología, Letras, Ciencias de la Educación, Bibliotecología, Archivología, Historia, Geografía, Filosofía y donde se pudo verificar que la participación de estos encuestados no ha sido en la totalidad de las preguntas realizadas.

Los resultados obtenidos respecto a la pertenencia de los investigadores a cada Escuela o Departamento de la FFyH se puede ver reflejado en la siguiente Figura 1 y evidencia una mayor participación de la Escuela de Letras con un total de 29 % y le siguen en orden decreciente la Escuela de Filosofía e Historia, quienes comparten el 16 %, luego el Departamento de Antropología con un 13%, Ciencias de la Educación con el 9 %, un 7% alcanza la Escuela de Archivología y finalmente comparten los valores de un 6% la Escuela de Bibliotecología y el Departamento de Geografía.

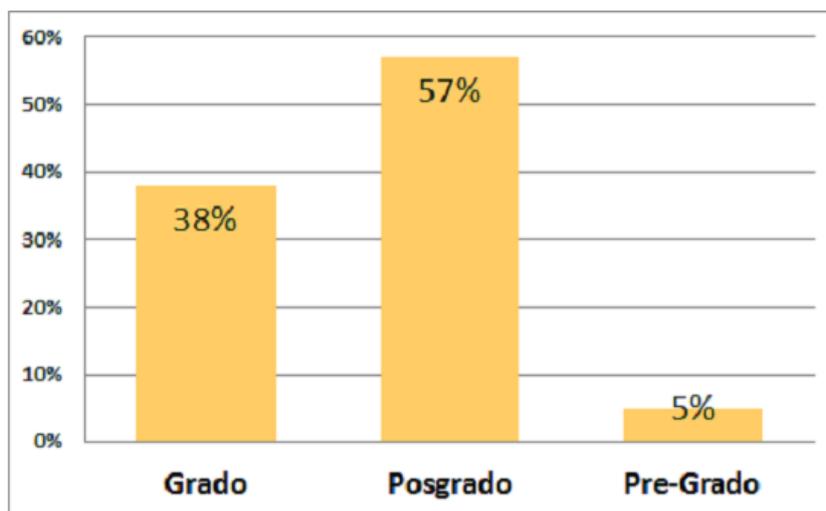
Figura 1 - Investigadores por Escuelas y Departamentos de la FFyH-UNC



Fuente: elaboración propia

En relación a la formación lograda por estos investigadores se pudo conocer que el 42% posee título de posgrado, un 28% ha obtenido el título de grado y teniendo en cuenta que algunas de las Escuela poseen titulaciones de pregrado, los investigadores que participan en proyecto con este título alcanzan a un 4%. Figura 2.

Figura 2. Formación de los investigadores



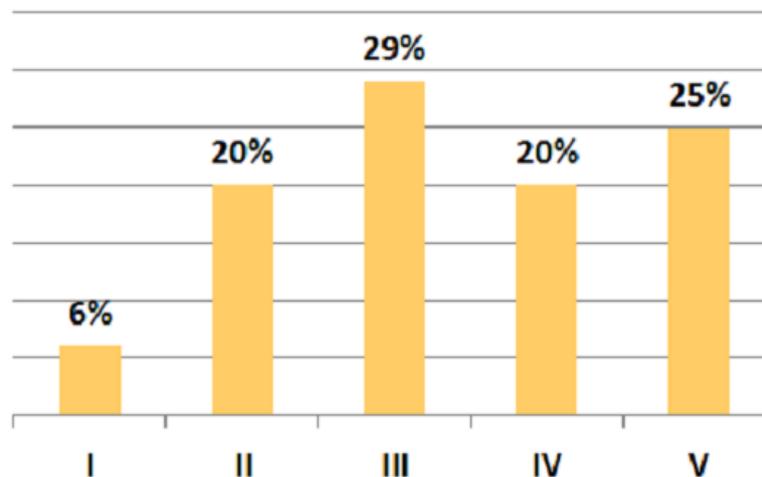
Fuente: elaboración propia

Dentro de los investigadores con formación de Posgrado, se pudo verificar que el 73% de los mismos ha obtenido el título Doctor.

Al ser consultados sobre su antigüedad en la investigación, el 32% forman parte del grupo seleccionado entre los 5 y 20 años de experiencia. El resto de los investigadores superan los 20 años de antigüedad

En función de la categorización de investigadores, desde la Categoría I a la V establecida en el Sistema Universitario Nacional, los resultados definieron que el 48% de los investigadores se encuentran categorizados y distribuidos en cada categoría según la siguiente Figura 3:

Figura 3. Categorización de investigadores



Fuente: elaboración propia

Del total de investigadores encuestados, 7 trabajan en el Conicet, con el cargo de Principal, Adjunto, Asistente e Independiente.

Y como cierre de esta etapa se consultó si en sus proyectos de investigación había participado algún bibliotecario y de un total de 72 encuestados respondieron, el 86% que no y el 14% restante por el sí.

En una segunda etapa de consulta y en esta oportunidad para interiorizar sobre los conocimientos de la modalidad de AA, las respuestas dadas por los investigadores dan cuenta que el 60% de ellos conoce esta nueva forma de comunicación de la ciencia, y de ese total, el 66% no ha publicado en AA, mientras que el 34% restante que ha publicado en AA lo hizo por medio del RDU (56%) y en el Portal de Revistas de la UNC (44%). Es importante resaltar que el 79% ha contribuido entre 1 y 3 artículos.

Posteriormente los entrevistados fueron consultados si tenían conocimiento sobre la existencia de la Ley 26.899 que establece la Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, Propios o Compartidos, y el 74% respondió que tenía al acceso público de datos primarios de investigación a través de estos repositorios digitales institucionales de AA.

A partir de la aprobación de las políticas de AA en la UNC en el año 2017, se comienza un trayecto de promoción respecto a la publicación de los datos primarios y la implementación de

un Plan de Gestión de Datos (PGD) tendiente a colaborar con los investigadores para almacenar, preservar y administrar de la mejor manera sus datos primarios. En este sentido la encuesta realizada contempla también un interrogante acerca de la implementación de un PGD.

Las respuestas obtenidas reflejan que el 87% no ha usado un PDG, mientras que el 13 % restante lo ha usado, lo cual demuestra que algunos investigadores ya han tenido alguna experiencia en ese sentido.

Para complementar la información representada por el elevado porcentaje del 87% expresado anteriormente, se consultó a los investigadores en primer lugar, cuáles han sido las herramientas utilizadas para recuperar información y las respuestas obtenidas fueron: encuestas, observación, entrevistas, cuestionarios, muestras y experimentación.

En una segunda instancia la consulta se centró en ¿Cómo han registrado sus datos? Y los investigadores respondieron haber usado cuadernos de campo, planillas de texto, grabación audiovisual, planilla de cálculos y bases de datos.

Dentro de la práctica de recuperación de datos e información, también fueron consultados respecto al almacenamiento de ellos a fin de conocer las diversas modalidades, las cuales están representadas en la siguiente Figura 4.

Como se puede apreciar en estos resultados obtenidos, el porcentaje mayor evidencia una preferencia por almacenar información y resultado de investigaciones en las computadoras personales de los investigadores.

Finalmente una 74% de los encuestados manifestaron nutrirse de otras investigaciones y un 69% concluyó haber facilitado y compartido sus datos producto de investigaciones.

Con la intención de conocer sobre la percepción de los investigadores respecto a la democratización del conocimiento materializada a través de esta modalidad de comunicación de la ciencia y también sobre la administración de los datos primario, el interrogante se centró en la siguiente pregunta: ¿Qué implicancia producen para Ud. los datos abiertos en la ciencia?.

Por medio de una revisión y compilado de respuestas se concluye en que los investigadores consultados en su mayoría apoyan la iniciativa y consideran la importancia de ella manifestando el aporte que realiza en el avance de la ciencia, en la contribución para la tarea de los investigadores y que a su vez impacta en el curso y calidad de las investigaciones realizadas.

Por otra parte, algunos hacen hincapié en lo crucial de la reproducibilidad, contrastación y chequeo de algunos estudios realizados, lo cual otorga mayor transparencia a la labor investigativa. Manifiestan también su impor-

Figura 4. Modalidades de almacenamiento de información



Fuente: elaboración propia

tancia en la información estadística, que se evita la duplicación de tareas al compartir datos, y además al socializar, se economiza tiempo y esfuerzo y avanzar desde el punto en que llegó otra investigación.

Otra alternativa visualizada por los investigadores en el ejercicio de socializar datos e información, es la apertura de puertas para construir investigaciones colectivas más abarcativas e innovadoras, donde se pueda articular saberes de distintas disciplinas, como una manera de generar sinergias de inteligencias colectivas.

A esta política de AA a la información y más recientemente la práctica de publicación de datos, la otra cara de la moneda muestra que algunos investigadores no trabajan con datos abiertos, desconocen la modalidad, y manifiestan cierta preocupación por la confidencialidad y aquellas producciones desarrolladas en base a trabajos de otros.

Se destaca la respuesta de uno de los investigadores que ha participado de esta encuesta, quien expresa que este ejercicio sobrecarga las tareas de los investigadores y docentes afectando su trabajo. Y considera que para implementar una política de acceso abierto se debería contar con una estructura administrativa y técnica adecuada. Agrega el investigador que ello se puede evidenciar con las revistas científicas, las cuales subsisten gracias a la buena voluntad de los docentes/investigadores que llevan adelante la labor editorial.

También preocupa los espacios donde serán publicados los datos, requiriendo cuidado para ello. La metodología para recuperar esos datos, teniendo en cuenta la especificidad disciplinar, una cuestión a tener en cuenta para debatir en una próxima etapa.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación en su primera etapa ha concluido con el aporte de información demográfica reducida de investi-

gadores del CIFFyH, pero certera con la participación del total de encuestados.

Se ha podido corroborar que un importante grupo de los investigadores posee formación de posgrado, lo cual evidencia una dedicación a su labor docente y de investigación y que la mayoría cuenta con una experiencia mínima de 5 años.

En relación al tema en particular de la investigación, el AA a datos primarios, se consideró iniciar la indagación con los investigadores primero con el AA a la comunicación científica y el vínculo que sostienen los investigadores con esa práctica y como resultado ha permitido vislumbrar que muchos de ellos ya han tomado conocimiento e incluso realizado publicaciones en AA. Ello se contrapone a algunas cuestiones manifestadas por los investigadores y están asociadas al temor de la confidencialidad de datos y el plagio de los mismos, y ello tiene correlato con los resultados obtenidos sobre los espacios donde almacenan actualmente los datos, en su mayoría en las computadoras personales y en un menor grado (1%) en los servidores de la UNC o servidores institucionales, entendiendo como un manifiesto de desconfianza en ellos. Esto demuestra alguna resistencia a la publicación de datos, que puede disminuirse ofreciendo mayor información, debatiendo acerca de las necesidades y preocupaciones de los investigadores que de alguna manera deberán acercarse a las nuevas tendencias en la comunicación científica.

El PGD resulta una herramienta necesaria para acompañar a los investigadores en la administración y gerencia de sus datos. Es evidente que en la FFyH las disciplinas son diversas, por ende será necesario abordar estas modalidades de recuperación de información expresadas en las respuestas de los investigadores, en una segunda etapa, para profundizar en las necesidades que ello requiere.

Por otra parte una de las consultas claves, fue la inclusión de bibliotecarios en los equipos

de investigación, teniendo en cuenta los conocimientos, las competencias y habilidades propias de la profesión, que posibilitan llevar adelante y colaborar en la gestión de datos primarios y publicaciones en AA. Un grupo reducido comparte la labor investigativa con bibliotecarios, y puede basarse ello, en el desconocimiento del perfil profesional.

Habiendo percibido un seguimiento del AA por parte de los investigadores, prácticas de compartir datos y predisposición no solo para informarse sino trabajar bajo esta modalidad de publicación, en una segunda etapa se intentará generar un PGD acorde a cada disciplina que se dicta en la FFyH y de esta manera colaborar con los investigadores en su labor y socializar la información producto de su trabajo.

Bibliografía

- Andaur, G. (2016). Panorama de la gestión de datos de investigación en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://learn-rdm.eu/es/gestion-de-datos-de-investigacion-en-america-latina/>
- Argentina (2013). Ley 26.899 de Repositorios institucionales de acceso abierto. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anejos/220000-224999/223459/norma.htm>
- Argentina. CONICET (2017). El CONICET inicia la implementación del Plan de Gestión de Datos PGD para sus proyectos de investigación. Buenos Aires: CONICET. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Recuperado de <http://www.conicet.gov.ar/el-conicet-inicia-la-implementacion-del-plan-de-gestion-de-datos-pgd-para-sus-proyectos-de-investigacion/>
- Arias, F.G. (2006). El proyecto de investigación : introducción a la metodología científica. 5a ed. Venezuela : Episteme.
- Brasil. IBICT (2014). Red Cariniana. Brasilia : IBICT. Recuperado de <http://cariniana.ibict.br/index.php/inicio>
- Brasil. IBICT (2018). IBICT. Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia. Brasilia : IBICT. Recuperado de <http://www.ibict.br/>
- Chile. CONICYT (2010). Informe final. Julio 2010. Documento ejecutivo que resume el benchmarking internacional, el análisis de capacidades chilenas, aprendizajes internacionales y recomendaciones de Buenas Prácticas. Chile : CONICYT. Recuperado: <http://datoscientificos.cl/files/ufro-2010.pdf>
- Chile. CONICYT (2014). Datos científicos en abiertos : la ciencia la hacemos entre todos. Chile : CONICYT. Programa Información Científica. Recuperado de <http://datoscientificos.cl/files/manual-2014.pdf>
- González, L-M., Saorín, T., Ferrer-Sapena, A., Aleixandre-Benavent, R., Peset, F. (2013). Gestión de datos de investigación : infraestructuras para su difusión. El profesional de la información, 22(5). Recuperado de <http://www.elprofesional-delainformacion.com/contenidos/2013/sept/06.pdf>
- Hernández-Pérez, T., García-Moreno, M.A. (2013). Datos abiertos y repositorios de datos : nuevos retos para los bibliotecarios. El profesional de la información, 22(3). Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/EPI/article/viewFile/epi.2013.may.10/17811>
- Moreyra, M.E. (2017). Herramientas comunicacionales, promocionales y formativas para la Oficina de Conocimiento Abiertos (OCA) de la Universidad Nacional de Córdoba (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11627/PDF%20-PPS%20%2009-05-17%20-%20RDU.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Nardi, A., Yrusta, L. (2012). Oficina de Conocimiento Abierto : un modelo para institucionalizar el acceso abierto en las universidades. El profesional de la información, 21(6). Recuperado de <http://eprints.rclis.org/18153/1/Oficina%20Conocimiento%20Abierto%20Nardi%20Yrusta.pdf> Stanford University (s.f.). LOCKSS. Stanford Libraries. Recuperado de <https://www.lockss.org/> Torrecilla, A. V. (2013). Gestión de datos de la investigación (Tesis de Maestría). Valencia : Universitat Politècnica de Valencia. Recuperado de <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/36053/Tesina%20final%20de%20estudios%20M%C3%A1ster%20Oficial%20CALSI.pdf?sequence=1>

Citas a pie de página

- 1.- Argentina. Ley 26.899. Repositorios Digitales Institucionales. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/ane-xos/220000-224999/223459/norma.htm>
- 2.- Argentina. Ministerio de Ciencia y Tecnología. Recuperado de https://cyt-ar.com.ar/cyt-ar/index.php/Sistema_Nacional_de_Repositorios_Digitales
- 3.- Universidad Nacional de Córdoba. Oficina del Conocimiento Abierto. Recuperado de <http://oca.unc.edu.ar/haciendo-historia/>